

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para la audiencia inicial.

Manizales, 21 de agosto de 2020.



NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ref.-

Proceso:	Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Pablo Felipe Marulanda Quintero
Demandado:	Daniela Pérez Velásquez y otros
Radicado:	17001-31-03-003-2020-00128
Sustanciación No.	383

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede con el trámite subsiguiente.

En consecuencia, se fija el día **Diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020) a las 10:00 a.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo dentro del presente asunto la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual se practicará de forma virtual, con el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (CGP, art. 103), a través de la plataforma Lifesize.

II. Requerimiento a las partes, apoderados

Se requiere a la parte demandada para que designe un profesional del derecho que represente sus intereses, y comparezca con él a la audiencia.

Así mismo se requiere a las partes, apoderados judiciales para que dentro del término de CINCO (5) DÍAS aporten sus respectivas direcciones de correo electrónico, mediante mensaje de datos enviado a la dirección oficial del Despacho, la cual es la siguiente:

ccto03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, por cuanto a través de las direcciones de correo electrónico se darán a conocer los links para acceder a la audiencia virtual.

Para un óptimo desarrollo de la audiencia, las partes y apoderados deberán procurar una adecuada conexión de internet y localizarse en espacios en los cuales se puedan aislar, en la medida de lo posible, los ruidos provenientes del exterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el

Estado No 68 del 27 de agosto de 2020

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA